

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA INMODERNA S.A., CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2018.-**

---

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 12H00, en el local ubicado en la Calle Pública y Avenida de las Américas, piso No. 8, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía INMODERNA S.A., señores: 1) Seciar Estates, Co. Limited, legalmente representada por su Apoderado señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati, propietaria de 13.325 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, 2) Ecuador Natural S.A. Ecuatural, legalmente representada por su Presidente señora Seiddy Mackliff Peña, propietaria de 4.175 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.- Se encuentra también presente en la Sala los señores ingenieros Oscar Gallardo Valero y Felipe Bernal Ángel, Presidente y Gerente General de la Compañía.....

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico de 2017.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del 2017.- 3) Destino de los beneficios sociales.....

Presidió la Junta su titular señor Ing. Oscar Gallardo Valero y actuó como Secretario el Gerente General señor Ing. Felipe Bernal Ángel.....

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.....

El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico de 2017, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.- Del mismo modo se procedió a dar lectura al Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2017. Lo que es aprobado por los accionistas, con el voto salvado de los Administradores.....

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.....

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral sobre el Ejercicio Económico de 2017, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, fueron aprobados por los accionistas, con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.....

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día.....



La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2017, los mismos que arrojan una Pérdida de US\$396,359.06, que sumado el impuesto a la Renta, el valor de US\$34,187.42, la pérdida neta ascienda a US\$430,546.48. El Gerente General recomienda a los señores accionistas, que para que la compañía no caiga en causal de disolución se debe enjugar la pérdida con las cuentas: Superávit por Otros Resultados Integrales que contablemente tiene registrado el valor de US\$284,500.95, Utilidades Acumuladas de ejercicios Anteriores el valor de US\$424.28 y Aportes para Futuras Capitalizaciones que registra el valor de US\$3,090,256.30-----

Escuchada la exposición del Gerente General, la Junta por unanimidad de votos resolvió: Enjugar la pérdida que ascienda a US\$430,546.48, con las cuentas: Superávit por Otros Resultados Integrales que contablemente registra el valor de US\$284,500.95, Utilidades Acumuladas de ejercicios Anteriores el valor de US\$424.28, y la cuenta Aportes para futuras capitalizaciones que registra el valor de US\$120,000.00 con lo cual enjugada dicha pérdida las cuentas quedarían en cero las dos primeras y la cuenta Aportes para futuras capitalizaciones una vez restado el valor del enjuge, quedaría con un saldo de US\$2,970,256.30.- La Junta General de Accionistas, autoriza al Gerente General, a fin de que instruya al contador de la compañía, para que realice el asiento de diario, enjugando dicha pérdida, con las cuentas en mención, quedando registrada una Pérdida del ejercicio económico de US\$25,621.25.-----

Tratado y resuelto el punto que antecede, la Junta pasa a conocer el cuarto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos: Reelegir al señor C.P.A. Jorge Vaca Arévalo como Comisario Principal de la compañía, por el lapso de Un Año.-----

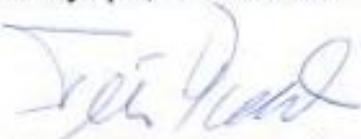
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta. ----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 12h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.-----

Fdo.) p. Seciar Estates, Co. Limited, legalmente representada por su Apoderado señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati; Fdo.) p. Ecuador Natural S.A. Ecuatural, legalmente representada por su Presidente señora Seiddy Mackliff Peña; Fdo.) Ing. Oscar Gallardo Valero, Presidente de la Compañía y de la Junta; Fdo.) Ing. Felipe Bernal Ángel, Gerente General-Secretario que certifica.-----

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, abril 23 del 2018



ING. FELIPE BERNAL ÁNGEL  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO